



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
[j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá., diecinueve (19) de enero de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 016 2019 00302 00**  
Inicio audiencia: 2:33 pm del 19 de enero de 2023  
Fecha final Audiencia: 2:41 pm del 19 de enero de 2023  
Demandante: Juan Ramon Escobar Lozano  
Demandada: Colpensiones

**INTERVINIENTES:**

Juez  
Demandante  
Demandada  
Apoderado de la demandada

Nota en instalación: Se identifica el demandante, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan y practican las pruebas a favor de las partes. Se Declara cerrado el debate probatorio y se les concede la palabra a los apoderados de las partes para que presenten sus alegatos de conclusión.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **VIERNES VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOCE DEL MEDIODÍA 12:00 M**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

La secretaria

**LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN**

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 016 2019 00302 00 DE JUAN RAMON ESCOBAR LOZANO CONTRA COLPENSIONES-20230119\\_143250-Grabación de la reunión.mp4](#)